

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AAACEMA - 2020**

La Asociación de Antiguos Alumnos del C.E. Marni, organiza su 2º Concurso de Fotografía.

### **1.- PARTICIPANTES**

- Podrá participar cualquier persona física mayor de 16 años con representante *maior de edad o directamente ponemos 18 años.*
- La participación en este Concurso supone la total aceptación de estas Bases.
- Para la realización del concurso no se requerirá un mínimo de 5 participantes.

### **2.- TEMA**

- Las fotografías deberán adecuarse al tema **#confinamiento**, debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, queríamos dedicarle este concurso, en el caben todo tipo de imágenes que reflejen nuestros mejores momentos de optimismo en esta situación.
- El jurado del concurso se guarda el derecho de aceptación de las fotografías según se adecuen o no a la temática del concurso, descartando aquellas que se consideren inapropiadas.

### **3.- ENVIOS DE LAS OBRAS**

- Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.
- Solamente se admitirán archivos digitales.
- Las imágenes estarán en formato **jpg**, no deberá superar los 5 Mb., no podrán llevar marcas de agua ni bordes.
- Cada participante podrá enviar una sola foto.
- El archivo se enviará únicamente a través del correo electrónico a [contacto@aacema.es](mailto:contacto@aacema.es), indicando en el asunto: Concurso Fotografía 2020 e indicando en el mail los siguientes datos:
  - *Título de la fotografía, Nombre y apellidos del concursante, Teléfono de contacto y Dirección de e-mail*
- Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el Jurado.

### **4.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

- Hasta el día 22 de diciembre de 2020.

### **6.- CRITERIOS DEL JURADO**

- Contenido y finalidad de la foto. El Jurado se reserva el derecho de descartar imágenes que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

- Veracidad: el jurado se reserva el derecho de investigar la autenticidad de las fotos y descartar las que sean sospechosas de trucaje, manipulación o producto de situaciones amañadas.

### **7.- FALLO**

- Se dará a conocer el fallo del jurado el día 15 de Enero, comunicándolo directamente al ganador. Se exhibirán las fotografías (o una selección), en el tablón de anuncios de la Asociación sito en la C/ Padre Viñas, 94 y en la página web [www.aacema.es](http://www.aacema.es)

### **8.- PREMIO**

- El ganador del concurso será agraciado con una tarjeta regalo de El Corte Inglés por un valor de 50 €. *O 100€ para ver si se apunta más gente*  
En ningún caso el ganador del concurso podrá solicitar el pago en efectivo del importe del premio.

### **9.- JURADO**

- El jurado estará formado por la Junta Directiva de AAACEMA, que velará en todo momento por el cumplimiento de estas bases.
- *En el caso de que algún miembro de la junta directiva participara en el concurso no podrá formar parte del jurado. O directamente pongo que no podemos participar.*

### **10.- PROTECCIÓN DE DATOS**

- Los datos entregados para este concurso serán tratados de conformidad a las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.
- De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de AAACEMA, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases.

**ORGANIZA:**



**COLABORA:**

